



PROCEDIMIENTO	12014. [PMC] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	186/2021/RESO-PMC	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO		

RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico - , en uso de las facultades que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y Turismo RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

DECRETO

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.2a) del Reglamento de Funcionamiento de las bolsas de Trabajo del ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos (BOP de Jaén número 98 de 25 de mayo de 2020) que establece que las bolsas de trabajo se confeccionarán con carácter general, de manera automática, con las personas que hayan participado y superado ejercicios en los procesos selectivos de libre concurrencia convocados para cubrir plazas en propiedad y que no hayan obtenido plaza, atendiendo al orden de puntuación alcanzada en los mismos.

Visto, así mismo, que lo establecido en la disposición Transitoria Primera del Reglamento respecto a la vigencia de la bolsa creada automáticamente, conforme al artículo 2.2 a) del mismo, procedente del proceso selectivo para la confección de una Bolsa de trabajo para cuatro puestos de músicos, especialidad clarinete (2), tuba y saxofón, clasificados todos en el grupo C, subgrupo C2,, mediante concurso de méritos y realización de prueba práctica, según las Bases establecidas al efecto al efecto y publicadas el 29 de octubre de 2021 en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de anuncios de este Patronato

Y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de fecha de 25 de junio de 2019, RESUELVO

Primero: Dar por constituida la Bolsa de Trabajo de Músico, **especialidad clarinete**, con las siguiente personas y por el orden que se relaciona, de conformidad con las Actas del Tribunal de fechas 24, 25, 26 y 27 de enero y 2, 15, 16 y 17 de marzo del corriente, del citado proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE

FIRMADO POR:

JOSE MANUEL HIGUERAS LORITE | PRESIDENTE DEL PATRONATO CULTURA, TURISMO Y FIESTAS | FECHA: 27/04/2022 HORA: 9:42:12

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14160026301747571621		PÁGINA 1/3

1	REDONDO ORTEGA, VICENTE
2	GÓMEZ MORENO, DAVID
3	RODRIGUEZ MARTINEZ, ALICIA MARIA
4	RAMA BLANCO, FRANCISCO JESUS
5	PEREZ MERCADO, MARÍA
6	ADÁN FERNÁNDEZ, GABRIEL
7	SANCHEZ RUIZ, CARLOS
8	GARCÍA VALERO, JOSE LUIS
9	CERVANTES CARMONA, Mª ANGUSTIAS
10	DI FORTE, JACOPO

Segundo.- Dar por constituida la Bolsa de Trabajo de Músico, **especialidad tuba**, con las siguientes personas y por el orden que se relaciona, de conformidad con las Actas del Tribunal de fechas 24, 25, 26 y 27 de enero y 2, 15, 16 y 17 de marzo del corriente, del citado proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE

1	GARCÍA CRESPO, ANTONIO
2	GUTIÉRREZ HERMOSO, BLAS ALBERTO
3	RODRIGUEZ CHECA, JUAN FRANCISCO
4	VILLAPLANA SANTIAGO, ALFONSO
5	CASAS SANTOS, RUBÉN
6	HERVÁS ROMERO, MANUEL
7	VALENZUELA EXTREMERA, FRANCISCO
8	CRUZ DÁVILA, SEBASTIÁN
9	LATORRE MORENO, SERGIO
10	MONTERO NAVARRO, JOSE LUIS



11	LOPEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ÁNGEL
----	-------------------------------

Tercero.- Dar por constituida la Bolsa de Trabajo de Músico, **especialidad saxofón** con las siguientes personas y por el orden que se relaciona, de conformidad con las Actas del Tribunal de fechas 24, 25, 26 y 27 de enero y 2, 15, 16 y 17 de marzo del corriente, del citado proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE

1	HERNANDEZ CARMONA, ANTONIO JESÚS
2	DELGADO ALONSO, DANIEL
3	MORENO GOMEZ VICTOR
4	LIEBANA GALLARDO, JORGE
5	MOLINA SANCHEZ, FRANCISCO
6	GAMEZ MORILLAS, JUAN ANTONIO
7	GARRIDO RUIZ, FRANCISCO JESÚS
8	PÉREZ GUTIÉRREZ, FÁTIMA
9	MOLINA SANCHEZ, VALENTÍN
10	COBO PEREGRINA, ANTONIO
11	ADÁN HERRERA, MANUEL
12	VACAS EXPÓSITO, PILAR
13	VALENZUELA EXTREMEIRA, ROSALÍA

Cuarto.- Ordenar publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén y en el tablón de anuncios del Patronado de Cultura, según se establece en el artículo 12 del Reglamento, para general conocimiento, e inscribábase la misma en el Libro de Resoluciones del Patronato.

